

Juzgado 09 Administrativo de Tunja

De: Juzgado 09 Administrativo de Tunja <jadmin09tnj@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: miércoles, 09 de octubre de 2013 02:10 p.m.
Para: notificacionesjudiciales@caprecom.gov.co
Asunto: NOTIFICACIÓN FALLO DE TUTELA No. 2013-160 ANUNCIACION ALBA
Datos adjuntos: FALLO DE TUTELA 2013-160 ANUNCIACION ALBA.PDF



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL
CIRCUITO JUDICIAL TUNJA
SECRETARIA
CARRERA 11 No. 17-53 PISO 4 TELEFAX 7430722-7431027

TUNJA, 09 DE OCTUBRE DE 2013

**SEÑOR
REPRESENTANTE LEGAL
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES – CAPRECOM –
CALLE 21 No. 8-70
TUNJA**

OFICIO NO. J9A – S1237 COMEDIDAMENTE INFORMO A USTED QUE MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2013 **SE RESOLVIÓ LA ACCIÓN DE TUTELA No. 2013 – 0160 DE DEFENSORIA DEL PUEBLO - REGIONAL BOYACA/ ANUNCIACION ALBA DE CAMARGO CONTRA LA E.P.S. CAPRECOM,** CUYA PARTE PERTINENTE SE TRANSCRIBE:

“PRIMERO. DENEGAR el amparo de los derechos fundamentales a la vida y a la salud de la señora ANUNCIACION ALBA DE CAMARGO, por las razones expuestas en esta providencia.

SEGUNDO. Notificar a las partes el presente proveído por el medio más eficaz, de conformidad lo establece el art. 30 del Decreto 2591 de 1991.

TERCERO. Si este fallo no fuere impugnado, envíese junto con el expediente a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión, conforme lo consagra el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991.

Cópiese, notifíquese a los interesados conforme al procedimiento previsto en el art. 30 del Decreto 2591 de 1991, y cúmplase. FERNANDO ARIAS GARCIA. Juez Noveno Administrativo Oral de Tunja”.

ANEXO COPIA DEL FALLO EN FORMATO PDF.

ATENTAMENTE,

**LUIS RICARDO CARREÑO GARZÓN
SECRETARIO**

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin09tnj@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (098)7430722 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j09admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co